

LA MATERNIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS FEMINISTAS EN ARGENTINA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

MOTHERHOOD FROM THE PERSPECTIVE OF THE FEMINIST GROUPS IN ARGENTINA IN THE LATE 19TH CENTURY AND EARLY 20TH CENTURY

ROCIO DEL VALLE ESCAJADILLA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Sumario:

1. Contexto histórico
2. Definición del concepto de maternidad: pluralidad del significado. Comparación de Buenos Aires con otras provincias
3. Características asociadas a “la madre”
4. Visión de la Iglesia católica y el estado argentino a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX
5. Grupos feministas en Argentina a comienzos del siglo XX
6. Conclusión

Resumen: Este trabajo tiene por intención exponer y destacar la visión de los grupos feministas sobre el rol de la maternidad en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El análisis consiste en un recorrido de la historia argentina desde 1870 a 1930 durante el cual eran incipientes las luchas y los cuestionamientos por parte de, por un lado, colectivos feministas hacia el Estado y la sociedad, facciones feministas dentro del socialismo y el radicalismo ha-

cia el concepto y reconocimiento de “la madre como funcionaria del Estado”, mientras que por otro, el ala anarquista rechazaba cualquier tipo de vinculación y reconocimiento por parte del Estado, al cual consideraba fuente de toda opresión. A partir de este análisis, se reconoce la existencia de grupos activos políticamente, comprometidos con la lucha de las mujeres por sus derechos que cuestionan la maternidad como una “tarea biológica obligatoria” para las mujeres. El principal objetivo de esta investigación es mostrar el pensamiento y las propuestas de mujeres políticamente activas y socialmente participes de una cuestión social: la maternidad.

Palabras claves: Maternidad- Movimientos feministas- Sexualidad- Argentina.

Abstract: This work is intended to expose and highlight the vision of Feminist groups on the role of Motherhood in the Argentina of late 19th century and early 20th century. The analysis covers the Argentine history from 1870 to 1930, period during which collective feminist, feminist within socialism and radicalism factions debated the role of “the mother as an officer of the State”, while the anarchist wing rejected any type of bonding, reconditioning the State with oppression. From this analysis, it is recognized the existence of politically active groups committed to the struggle of women for their rights and challenging maternity as a biological task mandatory for them. Our main objective is to show the thoughts and proposals of politically and socially active women who participate in a social issue: motherhood.

Key words: Maternity- Feminist movements- Sexuality- Argentina.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Para abordar el presente trabajo, es necesario conocer el contexto histórico de la Argentina desde los años 1870 a 1930, período durante el cual se destaca la importancia de cambios que se producen a nivel político, económico, social y cultural en la sociedad argentina, tomando 1930 como un año de modificación en algunas estructuras, el declive del anarquismo y el incipiente ascenso de nuevas ideologías (comunismo, naciona-

lismo, fascismo).

Este período se caracteriza por la construcción del estado nacional argentino, la delimitación de los territorios y la imposición de un sentido de pertenencia a la población local y a los nuevos allegados. Junto a estas medidas también se propone un modelo familiar a seguir y el rol que debía ocupar cada uno de sus integrantes, entre ellos la mujer como madre.

Otras de las principales características de esta etapa histórica es la masiva llegada de inmigrantes procedentes de Europa, quienes traían consigo nuevas ideas políticas que produjeron una amalgama diversa o entraron en conflicto con las locales. Entre estos nuevos pensamientos estaban el socialismo y el anarquismo, que colaboraron con la lucha por los derechos laborales y la participación en el sufragio de una nueva clase que comenzaba a conformarse en la Argentina de fines del siglo XIX.

En este escenario histórico aparecen los primeros grupos feministas, integrados por mujeres que tenían como pilares de lucha: el sufragio universal, el acceso a la educación (en los casos socialistas y radicales), o la educación sexual y el control sobre el cuerpo, siendo pioneras las anarquistas. Sin embargo, ambas facciones también postulaban mejorar las condiciones laborales y salariales de las mujeres, fueran madres o no.

2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE MATERNIDAD: PLURALIDAD DEL CONCEPTO. COMPARACIÓN DE BUENOS AIRES CON OTRAS PROVINCIAS

La definición que se elige para describir el concepto de maternidad es el de Alicia Oiberman, *un proceso evolutivo y vital propio del desarrollo psicobiológico humano, con características diferentes en cada etapa histórica. Ser madre en la especie humana excede el hecho biológico y tiene un significado a nivel*

social, cultural, histórico y psicológico. (Oberman 2005:116), aunque es necesario mencionar que a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX como un hecho propio de la mujer, su destino natural era la reproducción y el cuidado de sus hijos.

Solemos referirnos a la maternidad como un singular, pero los siguientes casos nos demuestran la pluralidad en el ejercicio de “ser” madres, y que su desempeño no solo se limitaba a la casa, sino al aporte de su mano de obra en distintos ámbitos laborales.

Puede observarse que existían varios tipos de madre a lo largo y a lo ancho del país, pues se expone un modelo desde la capital y se desconocen rasgos en las provincias, así como la contraposición del medio urbano con el rural.

Se presentan heterogeneidades, incluso, dentro de un mismo medio, por ejemplo el urbano. Donde la presencia de fábricas y la inequidad económica conjugada con la llegada de inmigrantes europeos al país, demostraban que la realidad de las mujeres no era la de una ama de casa dedicada al esfera privada, ya que muchas de estas trabajaban fuera de sus casas.

En el caso rural, las mujeres no solo se ocupaban de tareas hogareñas, sino también del trabajo “de campo”, tal como lo hacían las cosechadoras de frutales, vides, olivos (Cuyo), de las plantaciones aldoneras en Chaco y Formosa o de la caña de azúcar (Tucumán), las dos primeras actividades asociadas a la “delicadeza” de las manos femeninas para extraer el fruto o flor. Pero el caso tucumano se vincula con la crisis que sufrió económica en el sector azucarero entre los años 1896- 1900, esto generó un malestar de los trabajadores adquirió consistencia política en la acción de socialistas y anarquistas (Bravo; Landaburu 2000:216). Esta situación también se conjugo con la posición de un Estado liberal- positivista que exalta el individualismo y ordenar a la población en función de sus intereses, lo que ocasionó un conflicto con la iglesia, que consideraba que

debían mejorarse las condiciones laborales.

Pero la postura eclesiástica tenía entre sus objetivos frenar el avance de las ideas socialistas y anarquistas, restaurar el orden social católico basado en la unidad familiar y con ello promover el rol que debía ocupar la mujer en el hogar.

Estos debates entre el Estado, la iglesia católica, partidos y corrientes políticas develaron las precarias condiciones laborales y el intento por desplazar a las madres al ámbito doméstico.

Respecto a Buenos Aires podemos observar que la instalación de fábricas y talleres a fines del siglo XIX resultó en que los hombres se ocuparan de la vida laboral, sin embargo, como analizan Oiberman y las anarquistas *los sectores pobres de la sociedad surgieron otros problemas. La industrialización produjo un nuevo tipo de madres: mujeres extenuadas que debían trabajar fuera de su hogar 14 horas diarias y que, por lo tanto, eran incapaces de asumir las tareas hogareñas imposibilitadas de transmitir a sus hijos los rudimentos de la cultura de la época.* (Oiberman 2005:124)

3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A “LA MADRE”

- “Ángel del hogar”¹
- Piadosa
- Cariñosa
- Altruista
- Nodriz
- Unión incondicional con su hijo

1 Expresión utilizada durante el siglo XIX y parte del siglo XX para describir a un ideal de mujer pura, angelical, inocente, asexuada y abnegada. Asociada a la feminidad y a la consagración con la esfera doméstica, en Nash Mary, *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, pág. 39

- Dadivosa
- Sumisa

4. LA VISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA Y EL ESTADO ARGENTINO

La maternidad representaba una cuestión social para el Estado y para la iglesia católica que se fue politizando para transformarse en otro ítem a debatir dentro de los proyectos y postulados que presentaban los partidos o movimientos políticos.

Desde la iglesia, la madre representa la formación moral y espiritual de los hijos, la imagen de una mujer respetable y decente:

[...] el modelo de “mujer-madre” propuesto por el catolicismo complementaba la delimitación social de los roles establecida en el derecho liberal; mientras éste consolidaba la autoridad paterna, la exaltación de la maternidad debilitaba, desde la perspectiva afectiva, la función masculina en el ámbito familiar [...] la obrera que va a una casa de trabajo común que llaman el taller, en donde estará hasta las seis de la tarde [...] privada por esta sujeción de llenar los deberes de esposa y de madre, de ser lo que **debe ser: la guardiana y reina del hogar** [...]. (Bravo; Landaburu 2000:214-215,220)

La visión que promulgaba la iglesia católica a fines el siglo XIX se correspondía con la imagen de la virgen María, aunque esto presentaba dos aspectos contradictorios: la virgen-madre. El culto mariano proponía un modelo de mujer abnegada, religiosa, pura, formadora y defensora de las “buenas costumbres”.

En cuanto al Estado se puede asumir su visión sobre la maternidad a partir de las medidas implementadas durante distintas etapas. Manifiesta que su objetivo es la de protección a “la madre, entonces, la maternidad representa una pieza fundamental para el desarrollo y mantenimiento del Estado, pues es una fun-

cionaria más, gesta y educa a los nuevos ciudadanos. Por ello, muchas de las medidas tienen como fin principal desvincular a la mujer del mercado laboral. Para el Estado liberal a fines del siglo XIX *el ordenamiento de la sociedad como una esfera por cuyo centro pasa una línea que la divide en dos mitades. Una mitad es la sociedad pública; otra mitad es la sociedad íntima. El hombre ocupa la primera, la mujer la segunda* (El eco del norte 20/11/1874)

La protección de las madres se convierte en un problema de Estado en la Argentina, ya que peligran sus intereses poblacionistas, pues uno de los preceptos heredados de Alberdi era “gobernar es poblar”. Para ello, en una primera instancia se intenta alejar a las mujeres del mundo laboral, el cual lo consideraban *como una amenaza a la capacidad física de reproducción de las mujeres, en tanto retrasa su desarrollo, deforma su organismo, disminuye sus posibilidades de gestar y de llevar a término un embarazo*, (Biernat; Ramacciotti 2011:154) incluso, se consideraban efectos negativos después del parto, como un aumento en la mortalidad infantil, la lactancia y el rol de la madre como educadora de sus hijos.

Sin embargo, ante las crisis económicas que ocurrían, aumentaba el número de mujeres que eran incorporadas al mercado laboral y con ello el avance de muchas organizaciones laborales, especialmente socialistas, que reclamaban ante la necesidad de derechos que garantizaran la compatibilidad del trabajo asalariado con la maternidad.

Las políticas de intervención social por parte del estado obedecen a tres factores principalmente: el temor a la conflictividad social y su avance, las demandas de los sectores más marginados y excluidos y el debate sobre formas de inclusión.

Es la conflictiva articulación de estos tópicos, en el proceso de negociación entre la esfera oficial y las demandas provenientes de las diversas agrupaciones y movimientos políticos, sociales y académicos, la que imprime un sesgo

particular a las políticas sociales y sanitarias para las madres y sus hijos en la Argentina. (Biernat; Ramacciotti 2011:155)

5. GRUPOS FEMINISTAS EN ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX. PARTIDOS POLÍTICOS Y PRINCIPALES EXPONENTES. PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS SOBRE MATERNIDAD

Con la masiva llegada de inmigrantes europeos, también ingresaron a la Argentina sus ideas. Este es el caso del socialismo y el anarquismo, que encontraron adeptos en el país de ese entonces.

En referencia al socialismo, surge como partido en 1896, cuyo principal exponente fue Juan B. Justo, sin embargo, la facción feminista del partido era liderada por, Alicia Moreau, su esposa.² Pero esta última se destacó por ser una de las máximas representantes a nivel nacional del movimiento sufragista para las mujeres.

Como una de las principales representantes del socialismo su postura resulto ser más moderada, a diferencia de las anarquistas, Moreau postulaba las mejoras de las condiciones laborales de las mujeres y medidas de protección para la maternidad.

En las propuestas del socialismo, se destaca la defensa de la madre trabajadora frente al derecho individual de la mujer asalariada, las medidas a implementar están dirigidas a la protección de la madre. Un ejemplo de esta postura es la ley 5291 de 1907, destinada a proteger la capacidad reproductiva de las mujeres. Surgida como proyecto del diputado socialista Alfredo Palacios, la normativa estableció una jornada máxima de ocho

2 Graduada como una de las primeras médicas en América Latina, una de las principales exponentes del feminismo en Argentina, se especializó en ginecología, brindando sus servicios y conocimientos a aquellas mujeres de sectores más desfavorecidos.

horas diarias para las menores de 16 años, prohíbe emplear a las mujeres en industrias consideradas peligrosas, insalubres o trabajo nocturno, licencia por maternidad hasta cuatro semanas antes del parto y derecho a regresar seis semanas después del alumbramiento. Otro de los aspectos es el derecho del amamantamiento durante quince minutos cada dos horas. El cumplimiento de la ley se remitía a Capital Federal y los territorios nacionales que cuentan con establecimientos industriales urbanos.

En cuanto al anarquismo, también estaba integrado por mujeres.³³ Las cuales, no solo luchaban en contra de un sistema estatal al cual consideraban opresor, sino además mantenían sus luchas personales asociadas a sus condiciones de mujeres dentro del movimiento, donde eran excluidas. Pues denunciaban el machismo de sus compañeros y se oponían a denominarse feministas “burguesas” y a las socialistas por que rechazan las ideas reformistas. Esta acción por visibilizar su presencia puede resumirse en la siguiente frase “Ni Dios, ni patrón, ni marido”.⁴⁴ Las principales exponentes del movimiento libertario en la Argentina fueron Virginia Bolten y Juana Rouco Buela.

En referencia a las propuestas y postulados sobre la maternidad que sostienen las anarquistas se puede mencionar la educación sexual y lucha contra la ignorancia en esta materia, abolición de la prostitución y lucha antivenérea, libertad sexual de la mujer, maternidad consciente, control de la natalidad y propaganda neomalthusiana.⁵

3 El anarquismo hace referencia a un movimiento político y no a un partido, pues este se corresponde con estructuras que identificadas con el Estado o la negociación con este, al cual combaten los anarquistas y sus postulado

4 Expresión presente en el n°4 del periódico “La voz de la mujer” asociado al rechazo de las anarquistas por cualquier autoridad que disponga de sus cuerpos como máquinas funcionales a un Estado, religión u otro.

5 El neomalthusianismo anarquista se basó en la limitación de los nacimientos entre las clases populares como estrategia defensiva y emancipadora para las mujeres frente a las condiciones desfavorables impuestas por el capitalismo. Para más información véase Masjuan Eduard, *La ecología en*

Uno de los exponentes del neomaltusianismo, Emile Armand, sostenía que la maternidad no responde a una necesidad o instinto, pues las relaciones sexuales no tenían un fin solo reproductivo.⁶

En un medio basado sobre la explotación y la autoridad, lo que buscamos, [...] anarquistas de ambos sexos, es vivir nuestra vida pero sin renunciar a las delicias del amor sexual, ni a las exigencias de nuestra naturaleza sentimental. Para la mujer, pues, la procreación no es una función indispensable en la vida. [...] Los procedimientos preventivos, permiten a nuestras compañeras, ser madres según su voluntad. Es un medio de resistencia de más, contra la opresión y el determinismo de las circunstancias exteriores. (Armand 1925:2-5)

Las anarquistas no estaban en contra de experiencia maternal, sino que se oponían a la imposición de esta por parte de instituciones estatales o religiosas. Para las libertarias la maternidad representaba una decisión y elección personal, para lograrlo las mujeres debían tener acceso a la educación, en especial la sexual.

Cada hijo que dé a la vida una mujer educada racionalmente, será, no lo dudéis, una fuerza propulsora del porvenir, una palanca formidable del presente”.¹⁶ Racionalmente educadas, las madres debían ser anarquistas para poder llevar a cabo esta función maternal revolucionaria: “Desprejuiciemos pues a nuestros hijos de todos los malos hábitos presentes, [...] preparémosles para el nuevo y sonriente avenir [...] Madres: ¡no contribuyáis a cultivar la ignorancia de vuestros hijos, porque en ellos lleváis vuestra parte de responsabilidad en este colectivo crimen social! Debe amarse al hijo con el fin de formar su integridad de hombre y no de bestia. Madres: ¡haced saneante obra en el mundo! (Bigotito, Clementina, “Un consejo a las madres”, *Nuestra Tribuna*, nº 5, 15/10/1922: 3)

el anarquismo ibérico, Icaria, Barcelona, 2000.

6 Seudónimo de Ernest Lucien Juin, escritor y activista anarquista francés, propagandista del amor libre/ poliamor y anarco-pacifista.

La Unión Cívica Radical se fundó como partido en 1891, sin embargo, aunque el partido socialista en la Argentina se fundó en 1896, ya contaba con una trayectoria y antecedentes de pensadores identificados con el socialismo a nivel internacional. Una de las exponentes del radicalismo argentino fue Elvira Rawson de Dellepiane, fundadora de la Asociación de Pro Derechos de la Mujer, cuyo fin era la obtención de los derechos civiles para las mujeres, no así los derechos políticos. Pero las integrantes no se reconocían como feministas, y sus posturas coincidían más con aquellas asociadas a ver la maternidad como una función social al servicio del Estado y por tanto, debe ser protegida. En cuanto a sus propuestas legislativas se puede mencionar a Rogelio Araya, diputado por la Unión Cívica Radical, en 1919 presentó un proyecto igualitario por el cual las mujeres nativas y naturalizadas, mayores de 22 años, gozarían de los “derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República.

6. CONCLUSIÓN

El presente trabajo concluye en que la maternidad como opción supone una serie de desafíos que no sólo estuvieron y están condicionados culturalmente, sino también por la clase socioeconómica procedente de la mujer, el nivel educativo alcanzado, su salud psicofísica, por la situación familiar y con su pareja, estos factores son influyentes en la consideración de la maternidad como una experiencia negativa o positiva para la mujer. Otro de los aspectos que debe mencionarse es que la experiencia maternal no elimina la condición de mujer

A partir del análisis de los casos en Buenos Aires y Tucumán, podemos asumir que las crisis económicas representaron una apertura para las mujeres al mundo laboral. Aunque estas inestabilidades repercutían negativamente en las actividades económicas. Para las mujeres, experimentaran o no la materni-

dad, posibilitó la inserción, de forma paulatina, en el mercado laboral, visibilizar sus luchas e iniciar un camino de reconocimiento y valoración de su trabajo.

Cabe mencionar que debido al conocimiento de las distintas formas de ejercer la maternidad, ya fuera en el medio rural o urbano, incluso dentro de estos; podemos deducir que el uso del término maternidad en singular, no sería apropiado. Pues existen diversas maternidades, distintas formas de describirlas y considerarlas a partir de las experiencias personales.

Por último, no debemos olvidar el importante precedente que realizaron las anarquistas en la lucha respecto de la salud sexual y reproductiva femenina. Fueron pioneras en las propuestas de educación sexual, control natal y del cuerpo de las mujeres, acceso al aborto y, en particular, destacar que fueron las primeras en postular a la maternidad como una decisión personal de cada mujer.

En síntesis, las mujeres desde la visión del Estado o desde partidos como el socialista y el radical, se les imponían experiencias o eran cuidadas mediante leyes para cumplir con ese destino considerado natural: la maternidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECERRA, Mariana (2013), "Maternidad y ciudadanía en la Argentina de principios del siglo XX: un análisis de la autobiografía de María Rosa Oliver", *A contra corriente: una revista de historia social y literatura de América Latina*, n°2, 202-218.
- BELLUCCI, Mabel (1996), "Anarquismo y feminismo", *Revista Todo es Historia*, N°321, 58-70.
- BELLUCCI, Mabel (1990), "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900", *Nueva Sociedad*, n°109, 148-157.
- BIERNAT, Carolina; RAMACCIOTTI, Karina, (2011), "La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y

- administrativos en la primera mitad del siglo XX”, *História, Ciências, Saúde- Manguinhos*, Río de Janeiro, supl. 1, dez, 153-177.
- BIGOTITO, Clementina, (15/10/1922), “Un consejo a las madres”, *NUUESTRA TRIBUNA. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura*, n° 5, Buenos Aires: 3.
- BRAVO, María Celia; LANDABURU Alejandra, (2000) “Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, a fines del siglo XIX”, GIL LOZANO, Fernanda (comp), *Historia de las mujeres en la Argentina: colonia y siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 211-229.
- FELLITI, Karina (2012) “Introducción”, *Madre hay una sola*, Buenos Aires, Ciccus, 11-21.
- GRANEL, Helena, (2008), “Anarquismo y sexualidad”, *Germina: revista de estudios libertarios*, n°5, 65-84.
- MOLYNEUX, Maxine, (1986), “Ni Dios, ni patrón, ni marido: feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, *Revista Latin American Perspectives*, n°1, 119-145
- NARI, Marcela María Alejandra, (2000) “Maternidad, política y feminismo”, GIL LOZANO, Fernanda (comp), *Historia de las mujeres en la Argentina: siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 192-216
- NASH, Mary (2004), *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza.
- OIBERMAN, Alicia, (2005), “Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad”, *Psicodebate: psicología, cultura y sociedad*, Facultad de ciencias sociales, Universidad de Palermo, Vol.5, 115-129.

